Salta, 26 OCT. 2026

RES. H Nº 1687-26-

EXP 395/25 - HUM - UNSA

VISTO:

La Res. H Nº 1505/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, alumna **MARÍA CANDELA ORELLANA, LU Nº 722.588, D.N.I. Nº 44.879.292**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1438/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por: Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY (Presidente), Prof. Nadia Ivonne CARLOS y Prof. María Silvia MORALES, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Viernes 13 de Noviembre del año 2026 a hs.10:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 1438/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Viernes 13 de Noviembre del año 2026 a hs.10:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: "**DISEÑO DE UNA PÁGINA WEB PARA ASPIRANTES E INGRESANTES DE LA UNSA CON ESTRATEGÍAS TRANSMEDIA**", de la alumna, **MARÍA CANDELA ORELLANA, LU Nº 722.588, D.N.I. Nº 44.879.292,** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/LJ

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa